

## FICHA TÉCNICA

### Beneficiaria:

**Transporte y Depósito Miguel Ángel Peguero S.R.L., RNC. núm. 1-14-01695-7**, ubicada en la calle Los Desamparados, núm. 6, Zona Industrial de Haina, municipio de Haina, provincia de San Cristóbal, República Dominicana, legalmente representada por el **Sr. Miguel Ángel Peguero**, dominicano, mayor de edad, portador y titular de la cédula de identidad y electoral núm. **001-1350608-3**, residente en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo, República Dominicana, propietaria del inmueble donde se alojar **La Nave B que funciona como Almacén de Mobiliarios para dotar Los Centros de Jornada Extendida**.

### Dirección del Inmueble:

Ubicado en la calle Los Desamparados, núm. 6, Zona Industrial de Haina, municipio de Haina, provincia de San Cristóbal, República Dominicana.

### Superficie:

Inmueble consta de 2,815 metros cuadrados, según los registros de títulos de San Cristóbal, matrículas núm. 3000187379, 3000290525, 1800036380 y la ubicación del inmueble.

### Uso Propuesto:

Nave B que funciona como Almacén de Mobiliarios para dotar Los Centros de Jornada Extendida.

### Justificación:

La cercanía y la ubicación estratégica del inmueble, su adecuada superficie es idónea para alquilar el inmueble y dedicarlo a las labores de almacenamiento de materiales en la zona. El alquiler de este inmueble contribuirá significativamente a cubrir la falta de espacios adecuados en la regional y el Distrito Educativo agregando más espacios almacenamiento de materiales en la zona.

### Distribución:

El inmueble consta de una nave de un nivel, construida en bloques de hormigón, estructura metálica compuestas por vigas tipo H, cubierta de láminas de Aluzinc, distribuido de la manera siguiente: **Nave B:** área de parqueos y circulación común de 1,555.93, metros cuadrados, según los registros de títulos de San Cristóbal, matrículas núm. 3000187379, 3000290525, 1800036380 y la ubicación del inmueble.

### Observación:

El inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales necesarias para garantizar un ambiente funcional y seguro para su alquiler al ministerio y dedicarlo a labores de almacenamiento de materiales, permitiendo satisfacer adecuadamente las necesidades correspondientes, atendiendo y dando respuestas a la demanda de falta de espacios adecuados para almacenar materiales en las comunidades aledañas.

